

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### E.A.T.I.M. EL HOYO

##### ANUNCIO

Aprobación inicial. Ejercicio de 2022.

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de la Junta Vecinal de la E.A.T.I.M. El Hoyo, de fecha 21 de enero de 2022 el presupuesto municipal, bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico de 2022, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considera definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En El Hoyo, a 8 de marzo de 2022.- El Alcalde-Presidente, Ignacio Gutiérrez García.

**Anuncio número 637**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>